



Auditores Externos
Consulting & Tax

CLINICA AGUILAR C. LTDA.

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015

INDICE

Informe de los auditores independientes

Estados de situación financiera

Estados de resultados integrales

Estados de cambios en el patrimonio

Estados de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Abreviaturas usadas:

US\$	-	Dólar estadounidense
NIIF	-	Norma Internacional de Información Financiera
Compañía	-	Clínica Aguilar C. Ltda.

○ octavio_sen@yahoo.com

○ (07) 6002875 - 0997702347

○ Av. 25 de Junio y Napoleón Mera
Edificio Rengifo - Mezzanine



Audidores Externos
Consulting & Tax

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Socios de

Clinica Aguilar C. Ltda.

Machala, 27 de abril del 2017

Opinión con salvedad

1. Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de Clínica Aguilar C. Ltda., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2016, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al periodo terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.
2. En nuestra opinión, excepto por los efectos de la cuestión descrita en el párrafo 3 de nuestro informe, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Clínica Aguilar C. Ltda., al 31 de diciembre de 2016, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al periodo terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.

Fundamentos de la opinión con salvedad

3. Fuimos nombrado auditores de Clínica Aguilar C. Ltda., el 30 de septiembre del 2017, y, por lo tanto, no presenciarnos el recuento físico de los inventarios al inicio del ejercicio. Puesto que las existencias iniciales influyen en la determinación del resultado y de los flujos de efectivos, no hemos podido determinar si hubiese sido necesario realizar ajustes en el beneficio del ejercicio consignado en el estado de resultado y en los flujos de efectivos.
4. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen en el párrafo 10 de nuestro informe. Somos independientes de Clínica Aguilar C. Ltda., de conformidad con el "Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA)" junto con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedad.



A los Socios de
Clinica Aguilar C. Ltda.
Machala, 27 de abril del 2017

Asuntos claves de la auditoria

5. Los asuntos claves de la auditoria son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoria de los estados financieros. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoria de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, por lo que no expresamos una opinión por separado sobre dichos asuntos. Además de la cuestión descrita en el párrafo 3 de nuestro informe, hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones clave de la auditoria que se deben comunicar en nuestro informe:

5.1. Reconocimiento de ingresos

Descripción del asunto clave de auditoria

Como se menciona en la Nota 2.13, el reconocimiento de ingresos es por la prestación de servicios de salud humano y ventas de medicinas, siendo este el mecanismo por el cual la Compañía reconoce ingresos en sus estados financieros.

Cómo nuestra auditoria abordó el asunto

Nuestros procedimientos de auditoria, entre otros, incluyeron la obtención de evidencia necesaria para determinar si la Compañía está estimando con fiabilidad los ingresos de actividades ordinarias asociados a sus operaciones, verificando de acuerdo a las condiciones establecidas en la normativa contable vigente.

Otros asuntos

6. Los estados financieros de Clínica Aguilar C. Ltda., a diciembre 31 del 2015, no fueron examinados por auditores externos, por no encontrarse en la obligación de contratar dicho servicio, sin embargo los saldos al 1 de enero de 2016, están libres de distorsiones significativas que pudieran afectar los estados financieros.

Responsabilidades de la Administración en relación con los estados financieros

7. La Administración de Clínica Aguilar C. Ltda., es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PyMEs), y del control interno que permita la preparación de estados financieros libres de distorsiones significativas, debida a fraude o error.



**Auditores Externos
Consulting & Tax**

A los Socios de
Clinica Aguilar C. Ltda.
Machala, 27 de abril del 2017

8. En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de valorar la capacidad de Clínica Aguilar C. Ltda., de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la dirección tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.
9. Los responsables de la Administración, son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de Clínica Aguilar C. Ltda.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

10. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros mencionados en el primer párrafo, basada en nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Dichas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros no están afectados por distorsiones significativas. Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos destinados a la obtención de la evidencia de auditoría sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor e incluyen la evaluación del riesgo de distorsiones significativas en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos de la Administración de la Compañía, relevantes para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas contables utilizadas son apropiadas y de que las estimaciones contables hechas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base de nuestra opinión de auditoría.

Ing. CPA. Luis Octavio Señalín, MSc.
Representante Legal
No. de Licencia Profesional: 23.

Número de Registro en la
Superintendencia de
Compañías: RNAE - 995